



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

**Boletín nº 150
Noviembre 2015**

**150. buletina
2015eko azaroa**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	Determinación de las cualidades de valor. Influencia de la renta disponible en la adquisición de la vivienda.
02	El turismo y su fiscalidad.
03	Los establecimientos permanentes ante el Impuesto sobre el Valor Añadido: pluralidad en la unidad.
04	La dación en pago en el contexto de crisis económica: problemática fiscal.
05	La declaración previa de operaciones posiblemente constitutivas de elusión fiscal.
06	El resultado financiero en el Impuesto sobre Sociedades. La entidad de tenencia de valores extranjeros.
07	La cuestionable automaticidad de los recargos por declaración extemporánea de tributos sin requerimiento previo: comparación con los recargos por ingreso fuera de plazo de las cuotas de la Seguridad Social.
08	Tributación de operaciones internacionales: casos prácticos.
09	Lean Management en la Administración Pública española.
10	Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción (II).
11	Nada es lo que parece. A propósito del impuesto sobre las viviendas vacías, de la Ley de 21 de julio de 2015, de la Generalidad de Cataluña.
12	La comprobación de bases imponibles negativas correspondientes a ejercicios prescritos en el Impuesto sobre Sociedades y la necesaria protección de la seguridad jurídica.
13	Las rentas activas en la reforma del IRPF: valoración de conjunto.
14	La tributación en el IRPF de un abogado que inicia su actividad. Análisis de la posibilidad de vincularse a un despacho como trabajador autónomo económicamente dependiente y sus consecuencias fiscales.
15	Renuncia a la exención del IVA en la aplicación del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.

01	Determinación de las cualidades de valor. Influencia de la renta disponible en la adquisición de la vivienda.
-----------	--

Catastro. Nº 83. Abril 2015.

Felipe Antonio de Lama Santos (Dirección de Patrimonio y Urbanismo. Adif)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Importancia económica de la valoración.
- Carácter subjetivo de la valoración.
- Necesidad de objetivar la valoración.
- Formación de los valores urbanos.
- Incidencia de la compra de la vivienda en el presupuesto familiar/unidad de convivencia.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

02	El turismo y su fiscalidad.
-----------	------------------------------------

Gaceta Fiscal. Nº 356. Octubre 2015.

Raquel Álamo Cerrillo (Dpto. de Economía Política y Hacienda Pública. Universidad de Castilla-La Mancha)

Artículo de 20 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La fiscalidad de la empresa turística.
- Fiscalidad del turista.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

03	Los establecimientos permanentes ante el Impuesto sobre el Valor Añadido: pluralidad en la unidad.
-----------	---

La Ley Unión Europea. Nº 30. Octubre 2015.

Enrique de Miguel Canuto (Profesor de Derecho Financiero. Universitat de València)

Artículo de 13 páginas, que estudia en por menor los establecimientos permanentes en el IVA, explicando la relación que existe entre un establecimiento permanente y su casa central, cual es la regla aplicable a un establecimiento permanente situado en otro Estado miembro y analizando el supuesto de un establecimiento

permanente que forma parte de un grupo de sociedades sujeto único del IVA. También examina la diferencia entre sede de actividad y establecimiento permanente y entre agencia independiente y establecimiento permanente. Una sucursal es el prototipo histórico de establecimiento permanente.

04 La dación en pago en el contexto de crisis económica: problemática fiscal.

Contabilidad y Tributación. Nº 392. Noviembre 2015.

María Teresa Mata Sierra y Marta González Aparicio (Catedrática y becaria, respectivamente, del Área de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de León)

Artículo de 38 páginas, con el siguiente sumario:

- La dación en pago en el contexto de crisis económica. Consideraciones previas.
- Tributación de la dación en pago.
 - o Las recientes modificaciones legales relativas a la fiscalidad de la dación en pago.
 - o Fiscalidad estatal.
 - o Fiscalidad municipal.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

05 La declaración previa de operaciones posiblemente constitutivas de elusión fiscal.

Contabilidad y Tributación. Nº 392. Noviembre 2015.

Carlos Palao Taboada (Catedrático emérito de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Autónoma de Madrid)

Artículo de 38 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Examen de algunos regímenes de declaración previa de operaciones posiblemente elusivas.
 - o Estados Unidos.
 - o Reino Unido.
 - o Otros países.
- Consideraciones finales.
- Anexo: El documento provisional de la OCDE sobre la Acción 12 del programa BEPS.

06 El resultado financiero en el Impuesto sobre Sociedades. La entidad de tenencia de valores extranjeros.

Contabilidad y Tributación. Nº 392. Noviembre 2015.

Eduardo Sanz Gadea (Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas)

Artículo de 48 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La entidad de tenencia de valores extranjeros.
- La tributación de la entidad de tenencia de valores extranjeros.
- La tributación de los socios de las entidades de tenencia de valores extranjeros.
- La entidad de tenencia de valores extranjeros frente al ordenamiento comunitario.
- La entidad de tenencia de valores extranjeros y los convenios bilaterales para eliminar la doble imposición.
- El régimen transitorio.

07 La cuestionable automaticidad de los recargos por declaración extemporánea de tributos sin requerimiento previo: comparación con los recargos por ingreso fuera de plazo de las cuotas de la Seguridad Social.

Contabilidad y Tributación. Nº 392. Noviembre 2015.

Juan Ignacio Gorospe Oviedo (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. USP-CEU)

Artículo de 38 páginas, con el siguiente sumario:

- Planteamiento.
- Los recargos tributarios de regularización.
- Los recargos por ingreso fuera de plazo de las cuotas de la Seguridad Social.
- Conclusiones.

08 Tributación de operaciones internacionales: casos prácticos.

Contabilidad y Tributación. Nº 392. Noviembre 2015.

Javier Bas Soria (Doctor en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado)

4 casos prácticos (30 páginas), en los que se trata de resumir al lector la aplicación práctica de ciertos conceptos esenciales en la fiscalidad directa internacional, como son la aplicación de los convenios, su interpretación y la relación con la normativa nacional del IRNR con respecto a los CDI; así como la tributación de esas mismas operaciones internacionales en la imposición indirecta, esencialmente en el IVA.

09 Lean Management en la Administración Pública española.

Contabilidad y Tributación. Nº 392. Noviembre 2015.

María del Pilar Otero Sandín (Consejera Técnica de Calidad y Comunicación Interna en el Servicio Público de Empleo Estatal)

Artículo de 46 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.

- Lean Management: Principios y herramientas.
- Experiencias Lean en el sector público.
- Implementación en la Dirección General del Catastro.
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Enlaces web.

10 Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción (II).

Contabilidad y Tributación. Nº 392. Noviembre 2015.

Javier Romano Aparicio (Profesor del CEF)

Segunda parte (21 páginas) del artículo, con el siguiente contenido:

- Sexta. Mermas en los procesos productivos.
- Séptima. Gastos de comercialización.
- Octava. Gastos generales de administración o dirección de empresa.

11 Nada es lo que parece. A propósito del impuesto sobre las viviendas vacías, de la Ley de 21 de julio de 2015, de la Generalidad de Cataluña.

Quincena Fiscal. Nº 17. Octubre 2015.

Alejandro Menéndez Moreno (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Valladolid)

Editorial de 7 páginas, sobre –según el autor– el despropósito que supone la Ley 14/2015, de 21 de julio, aprobada por el Parlamento de Cataluña, del impuesto sobre las viviendas vacías y de modificación de normas tributarias y de la Ley 3/2012.

12 La comprobación de bases imponibles negativas correspondientes a ejercicios prescritos en el Impuesto sobre Sociedades y la necesaria protección de la seguridad jurídica.

Quincena Fiscal. Nº 17. Octubre 2015.

Juan Calvo Vérguez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 39 páginas, con el siguiente sumario:

- Consideraciones generales. Alcance de los distintos medios de prueba susceptibles de ser empleados.
- Análisis de la evolución experimentada por la doctrina administrativa.
- Alcance de los recientes cambios de criterio adoptados por los tribunales de justicia.
- Reflexiones finales a la luz de la nueva regulación contenida en la nueva Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

13 Las rentas activas en la reforma del IRPF: valoración de conjunto.

Quincena Fiscal. Nº 17. Octubre 2015.

María Cristina Bueno Maluenda (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza)

Artículo de 23 páginas, con el siguiente sumario:

- Planteamiento general de la reforma de la tributación de las rentas activas.
- Los rendimientos del trabajo.
- Los rendimientos de las actividades económicas.
- La tarifa general y las deducciones en la cuota íntegra y diferencial.
- Conclusiones.

14 La tributación en el IRPF de un abogado que inicia su actividad. Análisis de la posibilidad de vincularse a un despacho como trabajador autónomo económicamente dependiente y sus consecuencias fiscales.

Quincena Fiscal. Nº 17. Octubre 2015.

Luis A. Malvárez Pascual (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Huelva)

Ejemplo práctico de 19 páginas, en el que se calculan los gastos relacionados con la actividad profesional del abogado y la tributación en el IRPF de 2015, teniendo en cuenta que el régimen de determinación del rendimiento neto por el que se rige es el método de estimación directa simplificada y que ha optado por el criterio de imputación temporal de cobros y pagos. Finalmente, se conoce que el contribuyente no ha percibido en dicho período rentas diferentes de las obtenidas en la actividad profesional.

15 Renuncia a la exención del IVA en la aplicación del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.

Quincena Fiscal. Nº 17. Octubre 2015.

David Pérez-Bustamante y Álvaro Llacuri Teijeiro (Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad RJC y Abogado-Economista, respectivamente)

Artículo de 11 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Tributación de la transmisión de valores de una sociedad inmobiliaria.
- Renuncia a la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido en operaciones inmobiliarias.

- Supuesto especial de sociedades dedicadas al arrendamiento sin empleado.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

([Al índice / Aurkibidera](#))